



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 g FEB 2020	
Recibido.	12-
Exp. N°	37523

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad y coordinadamente con el Ente de Movilidad de la Ciudad de Rosario, arbitre los medios necesarios para que las líneas de Transporte Urbano de Pasajeros 102 (Rojo), 122 (verde), 123, 140, 153 (negro), enlaces Noroeste, Avellaneda Oeste, Santa Lucia , Línea K y, en general, todas las líneas que circulan en la ciudad, puedan completar sus recorridos, en cuanto a horarios y extensión, en forma segura y en resguardo de la vida y los bienes de los choferes y pasajeros que usan este medio de transporte.

Walter Ghione

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Lamentablemente en estos momentos nuestra provincia, esta atravesando, quizás, la crisis mas importante en su historia en materia de inseguridad.

Entendemos que cuando se produce una situación de tamaña complejidad como la que estamos atravesando, se resiente incluso servicios que de manera directa o indirecta se ven afectado por la misma.

Es por ello que llega a nuestro conocimiento por declaraciones de vecinos e incluso corroborado en medios de comunicación por parte del líder de la UTA, Manuel Cornejo que varias líneas de TUP no están circulando en barrios periféricos de la ciudad de Rosario en horario nocturno.

Conforme sus declaraciones " Si no tenemos seguridad no podemos entrar en algunos barrios y no sabemos que pasará con los servicios nocturnos".

Estas medidas, como siempre pasa, afectan a muchísimos rosarinos que usan este medio de transporte y que son los sectores sociales más vulnerables de la ciudad.

Es por eso que en nuestro carácter de legisladores encomendamos al Ministerio de Seguridad para que de manera coordinada con el Ente de Movilidad de la ciudad de Rosario pueda procurar los medios para que tanto los choferes como los pasajeros de las líneas mencionadas en la parte resolutive y, en general, todas las líneas que en horario nocturno circulan los barrios de Rosario puedan usar este medio de transporte sin poner en riesgo sus bienes o su vida.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En cuanto a las medidas de protección podrán ser a través de los denominados corredores seguros, rondas rotatorias de efectivos policiales en las unidades y/o la modalidad que el Ministerio de Seguridad, en su buen saber y entender, considere implementar

Por estas y otras razones que expondremos oportunamente solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Walter Ghione, con un trazo largo que se extiende hacia la derecha.

Walter Ghione

Diputado Provincial